



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL GENERAL SÁNCHEZ CERRO

'Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres'
'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'

197

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NRO.011-2021/MPGSC

Omate, 27 de enero de 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GENERAL SÁNCHEZ CERRO

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización.

Que, según el numeral 23.2, del artículo 23° de la Directiva N° 007-2020-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada con Resolución Directoral N° 034-2020-EF/50.01, prescribe que las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional, proceden cuando provienen de iii. Los saldos de balance en fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal.

Que, mediante Ley N° 31084, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021, señala en su artículo 4°, numeral 4.2 que, todo acto administrativo, acto de administración o las resoluciones administrativas que autoricen gastos no son eficaces si no cuentan con el crédito presupuestario correspondiente en el presupuesto institucional o condicionan la misma a la asignación de mayores créditos presupuestarios, bajo exclusiva responsabilidad del titular de la entidad, así como del jefe de la Oficina de Presupuesto y del jefe de la Oficina de Administración, o los que hagan sus veces.

Que, a través de Resolución de Alcaldía N° 298-2019/MPGSC, del 26 de agosto de 2019, se aprobó la desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 264-2019-EF, por un monto de S/ 3 519.672 00 (Tres Millones Quinientos Diecinueve Mil Seiscientos Setenta y Dos con 00/100 soles), con cargo a la fuente de financiamiento 3 Recursos por operaciones oficiales de crédito.

Que, según el Informe N° 027-2021-GPPR/MPGSC la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, solicita la incorporación de saldos de balance del periodo 2020 al presupuesto del periodo 2021, por el monto de S/ 935,234 00 (Novecientos treinta y cinco mil doscientos treinta y cuatro con 00/100 soles), rubro 19, recursos por operaciones oficiales de crédito mediante crédito suplementario, ejecutado mediante la Nota N° 00000001.

Estando a lo expuesto de conformidad con el Artículo 20° inciso 6° y de la Ley Orgánica de Municipalidades Nro. 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la incorporación de saldos de balance del periodo 2020 al Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro, del departamento de Moquegua para el año fiscal 2021, mediante crédito suplementario, hasta por la suma de S/ 935.234 00 (Novecientos treinta y cinco mil doscientos treinta y cuatro con 00/100 soles), de acuerdo al siguiente detalle.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL GENERAL SÁNCHEZ CERRO

198

'Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres'
'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'

INGRESOS

En Soles

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

RUBRO : 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

1 9 SALDOS DE BALANCE

1 9 1 1 1 1 SALDOS DE BALANCE

S/ 935,234.00

TOTAL INGRESOS

S/ 935,234.00

EGRESOS

En Soles

SECCIÓN SEGUNDA

: Instancias Descentralizadas

PLIEGO

: 301487 Municipalidad Provincial General Sánchez Cerro

CATEGORÍA PRESUPUESTAL

: 1 programas presupuestales con enfoque a resultados

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Credito

RUBRO

: 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

PROYECTO

: 2446297 RENOVACION DE CAPTACION Y DESARENADORES DE LODO, REPARACION DE CANAL DE RIEGO EN EL (LA) SISTEMA DE RIEGO EN LA LOCALIDAD CARABAYA, DISTRITO DE OMATE, GENERAL SANCHEZ CERRO, MOQUEGUA

2.6 Adquisición de Activos no Financieros

2.6 2 3 4 Infraestructura Agrícola

2.6 2 3 4 2 Costo de Construcción por Contrata

S/ 285,990.00

Presupuesto Asignado al Proyecto

S/ 285,990.00

PROYECTO

: 2446991 REPARACION DE BOCATOMA, DESARENADORES DE LODO Y CANAL DE RIEGO EN EL SISTEMA DE RIEGO DEL SECTOR DE COLOHUACHE YARAPAMPA, DISTRITO DE OMATE, GENERAL SANCHEZ CERRO, MOQUEGUA

2.6 Adquisición de Activos no Financieros

2.6 2 3 4 Infraestructura Agrícola

2.6 2 3 4 2 Costo de Construcción por Contrata

S/ 51,285.00

Presupuesto Asignado al Proyecto

S/ 51,285.00

PROYECTO

: 2447031 REPARACION DE SISTEMA DE RIEGO EN LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL ANEXO DE ESCOBAYA, DISTRITO DE OMATE, GENERAL SANCHEZ CERRO, MOQUEGUA

2.6 Adquisición de Activos no Financieros

2.6 2 3 4 Infraestructura Agrícola

2.6 2 3 4 2 Costo de Construcción por Contrata

S/ 16,146.00

Presupuesto Asignado al Proyecto

S/ 16,146.00

PROYECTO

: 2447032 REPARACION DE BOCATOMA Y CANAL DE RIEGO EN EL SISTEMA DE RIEGO DEL SECTOR SANTA CRUZ, DISTRITO DE OMATE, GENERAL SANCHEZ CERRO, MOQUEGUA

2.6 Adquisición de Activos no Financieros

2.6 2 3 4 Infraestructura Agrícola



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL GENERAL SÁNCHEZ CERRO

'Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres'
'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'

199

2.6 2 3 4 2 Costo de Construcción por Contrata S/ 12,605.00
Presupuesto Asignado al Proyecto S/ 12,605.00

PROYECTO : 2447041 REPARACION DE SISTEMA DE RIEGO EN LA
INFRAESTRUCTURA DE RIEGO EN LA LOCALIDAD OMATE,
DISTRITO DE OMATE, GENERAL SANCHEZ CERRO,
MOQUEGUA

2.6 Adquisición de Activos no Financieros

2.6 2 3 4 Infraestructura Agrícola

2.6 2 3 4 2 Costo de Construcción por Contrata S/ 20,958.00

Presupuesto Asignado al Proyecto S/ 20,958.00

PROYECTO : 2447042 REPARACION DE CANAL DE RIEGO EN EL
SISTEMA DE RIEGO DEL SECTOR LAJE - SAN MIGUEL,
DISTRITO DE OMATE, GENERAL SANCHEZ CERRO,
MOQUEGUA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

RUBRO : 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

2.6 Adquisición de Activos no Financieros

2.6 2 3 4 Infraestructura Agrícola

2.6 2 3 4 2 Costo de Construcción por Contrata S/ 12,575.00

Presupuesto Asignado al Proyecto S/ 12,575.00

PROYECTO : 2447043 REPARACION DE BOCATOMA Y CANAL DE RIEGO
EN EL SISTEMA DE RIEGO DEL ANEXO DE TAMAÑA,
DISTRITO DE OMATE, GENERAL SANCHEZ CERRO,
MOQUEGUA

2.6 Adquisición de Activos no Financieros

2.6 2 3 4 Infraestructura Agrícola

2.6 2 3 4 2 Costo de Construcción por Contrata S/ 5,081.00

Presupuesto Asignado al Proyecto S/ 5,081.00

PROYECTO : 2447174 REPARACION DE CERCO PERIMETRICO EN LA IE
43074 - OMATE EN LA LOCALIDAD DE CHALLAHUAYO,
DISTRITO DE OMATE, GENERAL SANCHEZ CERRO,
MOQUEGUA

2.6 Adquisición de Activos no Financieros

2.6 2 2 2 Instalaciones Educativas

2.6 2 2 2 2 Costo de Construcción por Contrata S/ 68,844.00

Presupuesto Asignado al Proyecto S/ 68,844.00

PROYECTO : 2447177 REPARACION DE CERCO PERIMETRICO Y AULA
EN LA IE 43070 - OMATE EN LA LOCALIDAD DE OMATE,
DISTRITO DE OMATE, GENERAL SANCHEZ CERRO,
MOQUEGUA

2.6 Adquisición de Activos no Financieros

2.6 2 2 2 Instalaciones Educativas

2.6 2 2 2 2 Costo de Construcción por Contrata S/ 461,750.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL GENERAL SÁNCHEZ CERRO

'Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres'
'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'

200

Presupuesto Asignado al Proyecto S/ 461,750.00

TOTAL EGRESOS S/ 935,234.00

TOTAL PLIEGO S/ 935,234.00

ARTÍCULO SEGUNDO. - SUSTENTAR la presente resolución en la nota de Modificación Presupuestaria N° 000000001.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente resolución a Gerencia Municipal y Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, para conocimiento y fines.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la oficina de Informática la publicación de la presente en la página web de la entidad.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL GENERAL SÁNCHEZ CERRO

Arq. Luis Alberto Concha Quispiñan
ALCALDE